



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PERSONAL DE LA SESEA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) a través de su Delegación Administrativa con domicilio en Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, CP. 58260, Morelia, Michoacán, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y, que con motivo de sus funciones la misma recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo* y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Integrar el expediente único de personal.	X	
Acreditar la identidad y localización del servidor público.	X	
Realizar trámites administrativos y fiscales.	X	
Cubrir perfil de puesto.	X	
Pagar remuneraciones y prestaciones.	X	
Asignar y comprobar viáticos.	X	
Otorgamiento de prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.	X	
Control de asistencia.	X	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento de los titulares, cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó



Tel: (443) 298 4009

Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, C.P. 58260
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx



**Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo**



el tratamiento de los datos personales, y cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, en términos de los artículos 62, 65, 66 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo*.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

